



**RELACIÓN DE EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL DE SERVICIO DE LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN CABO VERDE**

APELLIDOS	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DEFECTO A SUBSANAR
CABRAL LOPES	LENISA	398914	NO HA PRESENTADO SOLICITUD
GONÇALVES DE CARVALHO	MIRANDA	199044	NO HA FIRMADO SOLICITUD
DE SOUSA TAVARES	ADILSON LUÍS	122512	NO HA FIRMADO SOLICITUD
TAVARES DOS SANTOS	MADALENA	326233	NO HA FIRMADO SOLICITUD
MENDES CARVALHO	NÉLIDA REGINA	308700	NO HA PRESENTADO SOLICITUD
OLIVEIRA MENDES DE PINA	ALIA ROSSANA	342889	NO HA PRESENTADO SOLICITUD

Las personas excluidas tienen un plazo de 5 días hábiles para la subsanación del defecto que ha motivado su exclusión.

Se cita a todos los admitidos a la realización de la primera prueba, el día 29 de Junio , a las 09:00 horas de la mañana, en la Embajada de España, Rua de Espanha, nº 1, Achada de Santo Antonio, Praia. Obligación de asistir con documento de identidad y bolígrafo.

Praia, 16 de Junio 2017

El Presidente

P.A. El Presidente Suplente

Ernesto Picado Bombin

